

23 de agosto de 2016

## **ACODECO resolvió hasta Julio de 2016 quejas por más de 12 millones**

De acuerdo a los registros estadísticos de la Autoridad de Protección al Consumidor

El administrador de la ACODECO, Oscar García Cardoze, exhorta a los consumidores afectados por alguna transacción comercial, que reporten sus casos a la línea directa 130 o a través de mensajes directos vía @acodecoresuelve o en las respectivas agencias regionales, para su debida orientación.

y Defensa de la Competencia (ACODECO), en el presente año (de enero a julio) se registraron 1,809 casos resueltos que totalizan B/. 12,310,787.94. Estas quejas son las que fueron atendidas, en todo el país, por los departamentos de Conciliación, Decisión de Quejas y el de Defensoría de Oficio.

Entre las principales causas de estas quejas, se destacan por incumplimiento de garantía y contratos, falta de información, incumplimiento de servicio, cobro indebido; cláusula abusiva; vicio oculto, mercancía defectuosa, devolución de dinero, entre otras causas.

Además, las actividades con mayor número de reclamos resueltos fueron inmobiliarias (373), electrodomésticos y equipos electrónicos (262), televisión por cable (169), celulares (156), agencias de autos (97), almacén por departamentos (92), mueblerías (85), comunicaciones (57), hoteles o planes vacacionales (53), entre otros comercios.

Todos los casos que presentan los consumidores, relacionados a irregularidades que atentan contra sus derechos, son oportunamente atendidos por la ACODECO según los términos establecidos.